

ARTÍCULO

Relaciones entre Iglesia y política en la diócesis de Mar del Plata durante la última dictadura militar (1976–1983)

Relations between Church and politics in the Diocese of Mar del Plata during the last military dictatorship (1976–1983)

Gabriela Quiriti

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina



Resumen

Este artículo busca contribuir al conocimiento sobre las relaciones entre Iglesia y política durante la última dictadura militar en Argentina a partir del análisis de las dinámicas propias de la diócesis de Mar del Plata entre 1976 y 1983, durante el obispado de Rómulo García. Examina el rol de la Iglesia como intermediaria en los procesos de diálogo político, poniendo el foco en los obispos como actores privilegiados en este proceso. Parte de la idea de que durante la dictadura los obispos sostuvieron una praxis política velada: una pretendida renuncia al poder temporal que les permitía ejercer una suerte de poder “de la mano izquierda, oficioso, incluso disimulado y vergonzoso” (Bourdieu y de Saint Martin, 2009, p. 141). Se sostiene que, ante la clausura de los canales tradicionales de diálogo y el repliegue de la política partidaria, la Iglesia ocupó un lugar central en la vida política. Asimismo, se analizan las estrategias del obispo local para intervenir en ese ámbito mientras participaba en el proceso de legitimación de la dictadura, así como las transformaciones de dichas estrategias y del discurso del obispado a lo largo del período estudiado.

Abstract

This article aims to contribute to the understanding of the relationship between the Church and politics during Argentina's last military dictatorship by analyzing the specific dynamics of the Diocese of Mar del Plata between 1976 and 1983, under the leadership of Bishop Rómulo García. The study examines the Church's role as an intermediary in political dialogue, focusing on bishops as key actors in this process. It proceeds from the premise that, during the dictatorship, the bishops engaged in a veiled political praxis—ostensibly renouncing temporal power while exercising a form of power described as belonging to the “left hand”: unofficial, and even covert or shameful (Bourdieu & de Saint Martin, 2009, p. 141). The article argues that the closure of traditional channels of dialogue and the retreat of party politics allowed the Church to assume a central role in the political arena. It analyzes the strategies employed by the local bishop to intervene in politics—while simultaneously participating in the legitimization of the dictatorship—and describes how these strategies and the local episcopate's discourse evolved throughout the period under study.

Palabras clave: *Iglesia, política, dictadura militar, diócesis*

Keywords: *Church, politics, military dictatorship, diocese*

Las relaciones entre Iglesia y política durante la última dictadura militar en Argentina han sido objeto de estudio de una producción diversa, que incluye abordajes de carácter periodístico-testimonial y otros del campo académico. El primer grupo de trabajos generó el marco tradicional de interpretación en clave dicotómica (Iglesia cómplice/Iglesia perseguida) (Mignone, 1986; Verbitsky, 2006). Desde el campo académico, el tema ha merecido, por un lado, atención en obras de carácter general que analizaron la heterogeneidad del universo católico durante el siglo XX a la luz de las relaciones de la Iglesia católica con el Estado y la sociedad civil y los posicionamientos de la jerarquía eclesiástica (Zanatta y Di Stefano, 2000; Di Stefano y Zanca, 2016). Por otro lado, trabajos más específicos han matizado la interpretación dicotómica, atendiendo a la diversidad de posiciones existentes hacia el interior de la Iglesia y sus vínculos complejos con la dictadura (Ghio, 2007; Catoggio, 2016). En esta línea, Obregón (2005) identificó diferentes posturas dentro del episcopado, marcando dos tendencias minoritarias (los apoyos entusiastas al golpe y los más críticos a la dictadura). La mayoría de los obispos tuvo, en cambio, adhesiones más pragmáticas al golpe de Estado. Además, como señaló Fabris (2011), la jerarquía eclesiástica, representada por la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), vivió durante la dictadura un recambio en el elenco de obispos y una lenta y controlada renovación del núcleo hegemónico de ideas. Así, las ideas más “progresistas” fueron incorporadas en variantes que no desafiaban abiertamente la autoridad ni afectaran el consenso del conjunto de los obispos.

A su vez, la Iglesia participó directa o indirectamente en los debates sobre el pasado reciente y estuvo envuelta en polémicas a lo largo del proceso de transición democrática. Durante los últimos años de la dictadura y los primeros del gobierno democrático, la jerarquía eclesiástica le dio forma a una interpretación del papel de la Iglesia durante la dictadura a través de la cual intervino en las luchas por la construcción de una memoria social del pasado violento (Fabris, 2019). En el marco de los debates sobre la construcción de la memoria sobre el pasado reciente, se destaca la aparición, en los últimos años, de una serie de trabajos que, recuperando documentación hasta entonces inexplorada y desde una lectura institucional, volvieron sobre el rol de la Iglesia durante la última dictadura (Galli et al., 2023) y, más específicamente, sobre sus relaciones políticas con el Estado y las estrategias desplegadas por este para intentar mantener los buenos vínculos con la Iglesia en un contexto de represión que afectó incluso a miembros del episcopado (Liberti y Tavelli, 2026).

Teniendo en cuenta estos antecedentes, este artículo procura contribuir a una mejor comprensión de los vínculos entre Iglesia y política durante la última dictadura, analizando el rol de la Iglesia católica como intermediaria en los procesos de diálogo entre actores políticos y autoridades de facto y se centra en los obispos como actores privilegiados¹. Entendemos la Iglesia como una institución integrada por un conjunto heterogéneo de actores y posiciones en disputa. Asimismo, reparamos en la escala diocesana, que permite analizar cómo se construye la presencia inmediata de la Iglesia en la sociedad². Con esto en mente, nos centraremos en el caso de la diócesis de Mar del Plata entre 1976 y 1983, durante el obispado de Rómulo García³.

1. El estudio de las trayectorias de los obispos incluye una serie de trabajos que han abordado diferentes períodos temporales y que repararon en una variedad de temáticas a partir de una perspectiva que procura observar procesos más amplios a la luz de dichas trayectorias (Bianchi, 2002; Dominella, 2015; Camaño Semprini, 2019; Fabris y Mauro, 2020; Vázquez y Bilbao, 2020). En este marco, el caso de Rómulo García reviste interés ya que su llegada al obispado coincide con el comienzo de la última dictadura, nos permite apreciar las modalidades de intervención política adoptadas en ese contexto, las transformaciones a lo largo de este período y de cara al retorno de la democracia, momento de necesaria readaptación para un obispo que continuaría al frente de la diócesis durante varios años más.

2. Las diócesis son concebidas, a partir del Concilio Vaticano II, como una porción del pueblo de Dios y, a la vez, como el territorio a cargo de un obispo.

3. A nivel territorial, la diócesis de Mar del Plata abarcaba, para el período analizado en este trabajo, los partidos de General Alvarado, Balcarce, General Lavalle, Lobería, General Madariaga, Maipú, Necochea, Mar Chiquita, General Pueyrredón y Tordillo. El 3 de abril de 1980 el papa Juan Pablo II erigió la diócesis de Chascomús y a ella se integraron General Lavalle y Maipú, que se separaron así de la diócesis de Mar del Plata.

Sostenemos que, con el advenimiento de la dictadura, la Iglesia ocupó un lugar central en la política, legitimando al gobierno militar y mediando en sus negociaciones con diversos actores. La jerarquía eclesial mantuvo vínculos con las autoridades civiles y militares locales que le permitieron constituirse en interlocutora de los sectores que reclamaban una mayor apertura política, dado su reconocimiento por parte de la sociedad y la obturación de los canales de negociación tradicionales. Partimos de la premisa de que el poder de intervención de los obispos se fundaba en una praxis política velada, basada en una pretendida renuncia al poder temporal mediante la cual ejercían una suerte de poder “de la mano izquierda, oficioso, incluso disimulado y vergonzoso” (Bourdieu y de Saint Martin, 2009, p. 141). En el obispado de Mar del Plata, Rómulo García utilizó estrategias como los discursos eufemísticos y la articulación de instancias de diálogo con miembros de partidos políticos para interceder por sus reclamos por una mayor participación frente a las autoridades de la dictadura, a la vez que mantenía relaciones cordiales e institucionalmente provechosas con ellas. Estas formas de vincularse con la política estuvieron atravesadas, a lo largo de la dictadura, por la cuestión de las violaciones a los derechos humanos (DD. HH.), la Guerra de Malvinas y el proceso de reinstitucionalización de la política.

Para abordar estas cuestiones, el trabajo se sustenta en dos tipos de fuentes. Por un lado, para analizar los discursos de la jerarquía, se consultaron fuentes institucionales: la *Revista Diocesana* del Obispado de Mar del Plata, el boletín de la Agencia Informativa Católica Argentina (AICA) y las actas de las Asambleas Plenarias del Archivo de la CEA para este período. Por otro lado, para reconstruir la dinámica de las relaciones entre autoridades militares y la Iglesia, se analizó la prensa local (diarios *La Capital* y *El Atlántico*).

El artículo se divide en tres apartados, organizados cronológicamente. El primero aborda los inicios de la dictadura, el discurso de legitimación por parte de la Iglesia y los vínculos entre autoridades civiles, militares locales y el obispado de Mar del Plata, sobre los cuales descansó la institucionalidad ante el repliegue de la política tradicional en un contexto represivo. El segundo examina el rol de intermediación de la Iglesia marplatense en el diálogo político a partir de la intención del gobierno militar de comenzar a plantear sus bases, en un contexto de relativa disminución de la represión e intensificación de las tensiones hacia el interior del gobierno y la protesta social, interrumpido por la Guerra de Malvinas en 1982. El tercer apartado analiza concretamente el proceso de descomposición de la autoridad del gobierno militar, a partir del desenlace de la guerra y hasta la asunción de las nuevas autoridades en diciembre de 1983.

La legitimación de la dictadura y el repliegue de la política tradicional en la diócesis de Mar del Plata (marzo de 1976–diciembre de 1979)

La década de 1970 en la Argentina estuvo marcada por la violencia política y, en este contexto, la CEA había emitido a lo largo de esta década una serie de documentos en contra de la violencia, en los que se señalaba la existencia de una virtual guerra civil donde el Estado habría respondido con represión a la violencia de la guerrilla⁴. Mar del Plata no era la excepción al clima de violencia generalizada. Los atentados que finalizaron en asesinatos en la ciudad alcanzaron un saldo de 28 víctimas entre 1971 y 1976, con una concentración en el año 1975, cuando el accionar de los grupos paramilitares adquirió una mayor relevancia en la ciudad (Ladeuix, 2015). En este marco, pueden comprenderse los hechos de violencia y persecución sufridos por el obispo Eduardo Pironio, quien se alejó de la ciudad luego de sufrir amenazas por parte de la Triple A en 1975⁵. El 9 de enero de 1976, Rómulo García, por entonces obispo auxiliar de la diócesis, fue designado como titular⁶.

4. *Revista Diocesana*, n.º 86, abril de 1976–septiembre de 1977, pp. 35–40.

5. La diócesis de Mar del Plata, creada el 11 de febrero de 1957 por Pío XII, había sido administrada previamente por dos obispos: Enrique Rau y Eduardo Pironio (Reclusa, 2019). Rau, hombre de perfil intelectual, tuvo una gestión valorada positivamente por el crecimiento institucional de la Iglesia local. A su muerte, en 1972, fue reemplazado por Eduardo Pironio, quien afrontó un proceso de ebullición donde se combinaban la situación política y la universitaria con las transformaciones hacia el interior de la Iglesia luego del Concilio Vaticano II.

6. García nació el 24 de marzo de 1927 en la ciudad de Buenos Aires. Cursó estudios religiosos en los seminarios de Gonzales Chaves y Mayor San José en La Plata. En diciembre de 1950 fue ordenado sacerdote en Necochea y, posteriormente, se dedicó a la enseñanza en el seminario de Gonzales Chaves y fue rector fundador del instituto Juan Elcagaray de La Plata. En 1964, fue nombrado rector del seminario arquidiocesano La Asunción, de Bahía Blanca, donde asumió en 1972 el cargo de vicario general. Fue asesor del Movimiento Familiar Cristiano y la Acción Católica. El 12 de agosto de 1975 fue designado obispo auxiliar de Mar del Plata y, en enero de 1976, nombrado obispo sucesor de Pironio. En la primera parte de su obispado fue también presidente de la Comisión de Turismo y Migraciones de la CEA. Su sucesor en la diócesis de Mar del Plata fue José María Arancedo, en 1991, cuando García fue nombrado arzobispo de Bahía Blanca, cargo que ocupó hasta su fallecimiento en diciembre de 2005.

García llegó a una ciudad convulsionada. En la previa del golpe, convivió con situaciones de tensión permanentes que podían ir desde huelgas, reuniones de los altos mandos militares que demostraban el clima de agitación y hasta expresiones de violencia extrema como el asesinato del coronel del Ejército Rafael Reyes, atribuido a la guerrilla⁷.

El 24 de marzo de 1976, finalmente, las Fuerzas Armadas (FF. AA.) protagonizaron un nuevo golpe de Estado. En Mar del Plata, las calles amanecieron con la presencia de tropas de las tres armas, la Municipalidad custodiada por efectivos militares, el local de la CGT y los establecimientos educativos vacíos⁸. En las primeras horas se detuvo a dirigentes políticos y gremiales y presentó su renuncia el intendente Luis Nuncio Fabrizio, del Partido Socialista Democrático⁹.

En esa coyuntura, el recientemente instalado obispo mantuvo comunicaciones con los principales actores políticos de la ciudad y acompañó la instalación de las autoridades de facto. El 6 de mayo estuvo presente en la asunción como intendente del capitán de navío Carlos E. Menozzi, junto con autoridades de las unidades militares locales y figuras políticas relevantes de la ciudad¹⁰. En los meses siguientes, compartió ceremonias religiosas con las autoridades en varias oportunidades, ya fueran las propias del calendario litúrgico católico o misas por los caídos en la lucha contra la guerrilla¹¹.

También se estrecharon las relaciones entre Iglesia y FF. AA., especialmente a través del vicariato castrense¹². En 1974 se habían instituido las Semanas de Religión y Moral, organizadas de forma anual por el comando en jefe del Ejército, cuyos objetivos eran “reafirmar los principios morales y religiosos del personal, en concordancia con los fundamentos espirituales de nuestra nacionalidad y de la Institución”¹³. Entre sus actividades, se incluían misas, conferencias de pastoral castrense a cargo de los capellanes militares y las confesiones del personal militar, en las cuales muy probablemente surgieran, ya durante la dictadura, relatos sobre las torturas o acciones represivas en general (Verbitsky, 2006). En Mar del Plata, estas jornadas se complementaron con periódicas visitas del obispo a las diferentes unidades militares locales en ocasión de jornadas de formación cristiana, ceremonias castrenses y religiosas. El tono de los discursos vertidos en estas ocasiones por capellanes y militares, que hablaban de guerra contra el enemigo subversivo y de las FF. AA. como defensoras de los “valores morales y espirituales de la Nación”, fue compartido por el obispo, que pidió, en los albores de la dictadura, a los “hombres de armas y jóvenes” que no se dejaran vencer¹⁴. Cabe destacar que estas instancias fueron predominantes en los primeros años del golpe, cuando se produjo el momento de mayor represión y existió en la sociedad un amplio consenso sobre su necesidad en el marco de lo que Hugo Quiroga (1994) denominó pretorianismo político, es decir, la expresión de una cultura política que validaba la intervención militar en contextos de crisis.

A nivel nacional, desde un primer momento la jerarquía eclesiástica estableció canales de diálogo con las autoridades militares (Liberti y Tavelli, 2023a, p. 159). La mayoría de los obispos sostuvieron un discurso que legitimaba la represión y entendieron que, en caso de que el gobierno militar fracasara, lo que lo seguiría podría ser mucho peor (Liberti y Tavelli, 2026, p. 39). En sus homilías de Semana Santa de 1976, salvo algunas excepciones, los obispos reconocieron, aunque con matices, la necesidad de acudir a los militares en un contexto de crisis y caos político¹⁵. En particular, Rómulo García invitó a la “renovación

7. *La Capital*, 13 de febrero de 1976, p. 2.

8. *La Capital*, 24 de marzo de 1976, p. 3.

9. *La Capital*, 25 de marzo de 1976, p. 20.

10. *La Capital*, 5 de mayo de 1976, p. 1. La sucesión de intendentes durante el gobierno de facto fue la siguiente: Carlos E. Menozzi (mayo de 1976–diciembre de 1978); Mario A. Russak (diciembre de 1978–marzo de 1980); Carlos R. Martín (marzo de 1980–diciembre de 1981); Luis N. Fabrizio (diciembre de 1981–febrero de 1983); y José María Zabaleta (febrero de 1983–diciembre de 1983).

11. *La Capital*, 24 de marzo de 1976, p. 3; 5 de mayo de 1976, p. 1; 25 de octubre de 1976, p. 16; 22 de noviembre de 1976, p. 20; 3 de noviembre de 1979, p. 7. *El Atlántico*, 3 de noviembre de 1980, p. 3; 2 de noviembre de 1981, p. 3.

12. El vicariato castrense se creó el 28 de junio de 1957. En ocasiones, debido a una superposición entre las competencias de las diócesis y del obispado castrense en un mismo territorio, las relaciones entre obispos y capellanes castrenses generaron debate y controversia (Liberti y Tavelli, 2023b, p. 193).

13. *La Capital*, 8 de noviembre de 1976, p. 8.

14. *La Capital*, 7 de agosto de 1977, p. 5 y 17 de noviembre de 1977, p. 6.

15. Se desprende del análisis de las declaraciones de los arzobispos de Buenos Aires J. C. Aramburu, Salta (C. M. Pérez), Bahía Blanca (Jorge Mayer) y Santa Fe (Vicente Zaspé) (*La Capital*, 18 de abril de 1976, p. 1).

del espíritu” con la llegada del nuevo gobierno¹⁶. Sus intervenciones se volvieron más explícitas a lo largo del primer año de dictadura, especialmente en las celebraciones patrias o las fiestas patronales, donde coincidió con autoridades de facto y de las unidades militares locales¹⁷. En los festejos de la fiesta patronal de Santa Cecilia, García ofició una misa en la catedral en la que sostuvo que el cumplimiento del deber a veces podía llevar a “actitudes violentas, de justa defensa”¹⁸. En su mensaje de Navidad, justificó explícitamente la represión ya que consideró que “terminar con la subversión violenta” era una prioridad en el ordenamiento del país¹⁹. Además, señaló que “no hay remisión de los pecados sin derramamiento de sangre”, coincidiendo con los discursos mesiánicos que emanaban del vicariato castrense a modo de legitimación espiritual de la represión²⁰.

Las primeras críticas institucionales de la Iglesia a la represión ilegal aparecieron un año después del comienzo de la dictadura. Para entonces, los casos de represión hacia miembros de la propia institución se convirtieron en motivo de reclamo frecuente a la Junta Militar. Como señaló Soledad Catoggio (2016), existieron múltiples episodios de persecución a miembros de sectores renovadores del clero, que derivaron en negociaciones entre el poder católico y el militar. El 7 de mayo de 1977, al término de la XXV Asamblea Plenaria de la CEA, se publicó el documento *Reflexión cristiana para el pueblo de la patria*, que condenó la Doctrina de Seguridad Nacional, recalcó la ilicitud del asesinato del enemigo, la tortura y la privación ilegítima de la libertad, aunque admitió que, frente a “circunstancias excepcionales y de extraordinario peligro para el ser nacional”, podían “sacrificarse” algunos derechos individuales²¹. Este documento, al igual que todos los emitidos por la CEA, era el resultado de ciertos consensos construidos en las Asambleas Plenarias, que integraban voces diferentes, pero en las intervenciones individuales de los obispos se revelaba una variedad de posiciones mucho mayor.

En este sentido, García marcó cierta distancia de lo enunciado en el documento y se sumó a otras voces que denunciaron la llamada “campaña antiargentina”. En su homilía de Pascuas de 1977, dijo: “Desgraciadamente cuando la defensa de los derechos humanos se quita de la perspectiva del hombre redimido por Cristo, la misma se desvirtúa para convertirse en un eslogan de campaña política, con partidismos intencionados o especulaciones interesadas”²². En la misa que ofició por el 25 de mayo de ese año, habló explícitamente de “campañas improvisadas u organizadas de acusación por violación de los derechos humanos”²³. El obispo habló de los “peligros” que enfrentaba Argentina, encarnados por las “ideologías materialistas y ateas como el marxismo” y sentenció que, más allá de la “defensa armada que quite con sacrificio y generosidad parte de los obstáculos de perturbación de un orden social”, todo el pueblo cristiano debía comprometerse para lograr dicho objetivo²⁴.

Poco después, entre los días 6 y 13 de julio de 1977, tuvo lugar en Mar del Plata un operativo por el cual fue secuestrado un grupo de abogados laboristas, que pasaría posteriormente a la historia como la “Noche de las Corbatas”²⁵. Ante este hecho, y frente a la conmoción que generó en la ciudad, el obispo se mostró preocupado por la escalada de violencia, lamentó “las muertes y secuestros en un clima de misterio e incertidumbre”, pero no se atrevió a señalar responsables: “Frente a esta realidad no puedo entrar en ningún juicio ni menos aún apreciación de causas, autores y finalidades”. Pidió “que cese la violencia, que

16. *La Capital*, 18 de abril de 1976, p. 20.

17. *La Capital*, 25 de mayo de 1976, p. 6.

18. *La Capital*, 22 de noviembre de 1976, p. 20.

19. *Revista Diocesana*, n.º 86, abril de 1976–septiembre de 1977, pp. 70–71.

20. *La Capital*, 25 de febrero de 1977, p. 2. En esa misma coyuntura, decía el provicario Bonamín: “Les están dando nuestros soldados cauce al torrente de la sangre de Dios para que se lave el odio de los que detestan la paz, el sosiego, el progreso de esta Nación Argentina” (*La Capital*, 11 de abril de 1977, p. 3).

21. *Revista Diocesana*, n.º 86, abril de 1976–septiembre de 1977, pp. 30–34.

22. *Revista Diocesana*, n.º 86, abril de 1976–septiembre de 1977, pp. 51–54.

23. *Revista Diocesana*, n.º 89, mayo–agosto 1978, pp. 64–65.

24. *La Capital*, 10 de julio de 1977, p. 3.

25. Se trataba de los abogados Norberto Centeno, Salvador Arestín, Raúl Hugo Alais, Camilo Ricci, Carlos Alberto Bozzi, José Verde y su esposa, Tomás J. Fresneda y su esposa Mercedes Argañaraz de Fresneda, embarazada de 4 meses, María E. Vázquez de García y su esposo, Néstor E. García Mantica. Dos personas más, el abogado Jorge Candeloro y su mujer, Marta García, habían sido secuestrados el 13 de junio en Neuquén, y llevados en avión a Mar del Plata. Solo sobrevivieron Verde y su esposa, Ricci y Bozzi. El resto continúa desaparecido según consta en el Archivo Provincial de la Memoria.

desaparezca el terrorismo, que todos pensemos en construir y aunar nuestras fuerzas en un clima de pacificación y de seguridad social”²⁶.

En medio de la crudeza de la represión, la realización en la Argentina del Mundial de Fútbol de 1978 puso de manifiesto el trabajo conjunto entre autoridades de facto y jerarquía católica²⁷. El Equipo de Migraciones y Turismo de la CEA, presidido por Rómulo García, tuvo a su cargo la elaboración y difusión de folletería que contenía información sobre el evento, reflexiones pastorales y un instructivo para la entronización de imágenes de la Virgen en clubes deportivos. Como una de las sedes, la ciudad de Mar del Plata atravesó este proceso con especial intensidad. La diócesis organizó servicios religiosos en inglés, francés, italiano y portugués para los visitantes extranjeros. Además, el obispo participó en la ceremonia de inauguración de las instalaciones para la transmisión del Mundial en el estadio local, junto con autoridades militares²⁸.

El Mundial se desarrolló en un contexto en el cual se fortalecían las denuncias sobre las violaciones a los DD. HH. en el exterior. Tanto las autoridades militares como eclesiásticas coincidieron en reforzar la idea de que estas denuncias eran parte de una “campaña antiargentina”, acusando a organizaciones como Amnistía Internacional y aduciendo la influencia de los exiliados argentinos²⁹. Rómulo García renovó su adhesión a este discurso³⁰. Para el obispo, el Mundial era una oportunidad que debía servir para defenderse de las “campañas distorsivas”, ofreciendo “la verdad del ser argentino; una verdad que está constituida por un buen equilibrio de derechos y deberes; por un pueblo que se esfuerza por convivir pacíficamente”³¹. El argumento volvió a ser utilizado por el gobierno militar ante la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en septiembre de 1979³². En este contexto, el obispo García señaló que:

Está muy bien defender los derechos del hombre y de los pueblos y todos debemos comprometernos a hacerlo. Pero no es menos cierto que no puede haber goce de un derecho si no hay quienes cumplan sus deberes. Qué bien sería que, junto a tantas comisiones de derechos humanos, funcionaran otras tantas de deberes humanos.³³

Poco después, el 28 de octubre de 1979, el papa Juan Pablo II hizo referencia explícita al caso de los desaparecidos en Argentina en el *Angelus* pronunciado en el Vaticano. Las posturas de los obispos se dividieron (Durán et al., 2023, p. 419). Mientras algunos recibieron las palabras del papa con entusiasmo, otros obispos, García entre ellos, le bajaron el tono a la polémica y hablaron de una tergiversación del mensaje papal³⁴. Dijo el obispo marplatense:

En todas las conversaciones el mismo Pontífice ha tenido una especial preocupación por el problema de los desaparecidos, por el dolor de aquellos que sufren, y él reza por solidaridad cristiana y no con sentido político. Pero esto hay que ubicarlo en un contexto. Porque el Papa sabe muy bien cuáles son los problemas de la ideologización y es necesario aclarar la situación. El Papa habla desde Roma y en Europa es muy agresiva la campaña de desprestigio contra nuestro país, y es así como ese párrafo del *Ángelus* muchas agencias internacionales lo dieron a publicidad como si hubieran sido los obispos los que hubiéramos estado en planteos extraños.³⁵

Desde el obispado local, se abonó así a la idea de que las desapariciones eran un problema menor, exagerado a partir de la campaña internacional, y se valoró lo actuado por la dictadura hasta el momento. En esta primera etapa, a pesar de la existencia de algunos focos de tensión, la Iglesia mantuvo una relación de complejo equilibrio con el gobierno militar, que le resultaba provechosa institucionalmente. Desde el inicio del golpe y durante los momentos más álgidos de represión, la Iglesia legitimó la dictadura. En Mar

26. *Boletín AICA*, 28 de julio de 1977, n.º 1074–1075, p. 13.

27. *La Capital*, 11 de abril de 1978, p. 2; *Boletín AICA*, n.º 1116–1117, 18 de mayo de 1978, p. 2.

28. *La Capital*, 17 de mayo de 1978, p. 12.

29. *Boletín AICA*, n.º 1129–1130, 17 de agosto de 1978, pp. 26–27; n.º 1139, 14 de septiembre de 1978, pp. 19–20.

30. *La Capital*, 26 de mayo de 1978, p. 6.

31. *Boletín AICA*, n.º 1118–1119, 1 de junio de 1978, pp. 4–5.

32. *La Capital*, 5 de mayo de 1979, p. 1. Estas justificaciones fueron expresadas por el embajador en la misión de las Naciones Unidas, Enrique Ros.

33. *Revista Diocesana*, n.º 92, mayo–agosto de 1979, pp. 115–117.

34. *La Capital*, 13 de noviembre de 1979, p. 3.

35. *La Capital*, 7 de noviembre de 1979, p. 14.

del Plata, los vínculos entre Iglesia y autoridades militares se expresaron en las celebraciones conjuntas de fiestas propias del calendario litúrgico católico, fechas patrias, el aniversario de la ciudad u ocasiones especiales como la visita del nuncio apostólico Pío Laghi en enero de 1980 y, en coincidencia, la visita de Videla, quien se entrevistó con el obispo luego de asistir a la misa en la Catedral junto con su esposa³⁶. Frente a discursos institucionales más matizados y consensuados, en esta primera etapa el obispo García expresó un compromiso explícito con la idea de la “campana antiargentina” y la necesidad de la represión para restablecer el orden.

La Iglesia como mediadora en la apertura política (1979–1982)

En diciembre de 1979, las FF. AA. publicaron el documento denominado *Bases políticas de las FF. AA. para el Proceso de Reorganización Nacional*, a través del cual comenzó a pensarse en el diálogo político de cara a una nueva etapa de la dictadura³⁷. La CEA respondió con la publicación de documentos en los que sostuvieron que el diálogo político debía llevarse a cabo bajo una identidad y moral católicas, basándose en la verdad y el reconocimiento de los métodos utilizados para la represión³⁸. En este marco, el obispo García habló de las precondiciones para el futuro diálogo político:

Es necesaria una conversión de espíritu que nos lleve a un encuentro de corazones. Llegaremos a esa comprobación cuando sepamos escuchar al hermano necesitado, penetrar su mundo y su drama, solidarizarnos con el dolor, lo cual no significa solidarizarnos con el error que lo produjo, si lo hubiera habido.³⁹

Esta última reflexión pareciera ser un guiño respecto de la situación de los desaparecidos. Poco después, en Pascuas, repitió las condiciones para el éxito del diálogo: el abandono de los egoísmos partidistas, la búsqueda del bien común, la honestidad y virtuosismo de los políticos⁴⁰.

Si bien a lo largo de 1980 comenzaron las gestiones para pensar en la futura apertura, el cambio más sustancial se produjo a partir de 1981, con el reemplazo de Videla por Roberto Viola como presidente de la Junta Militar y la conformación de la Multipartidaria, que demandó la publicación de un calendario para la normalización política. La Iglesia se involucró con este proceso a partir de la publicación del documento *Iglesia y Comunidad Nacional* (IyCN) y asumió, con el beneplácito de las FF. AA., el rol de mediadora en el diálogo⁴¹. En el documento, a partir de un proceso de escritura, intervención y reescritura, los obispos definieron una voz institucional que se canalizó en el documento colectivo final y definieron su opción por el retorno de la democracia y también un marco general desde el cual comprender el pasado reciente, orientado a la idea de “reconciliación nacional” (Bonnin, 2012). El borrador inicial, que había sido tratado primero en la Asamblea Plenaria de noviembre de 1980, bajo el título de *Iglesia y sociedad*, fue fuertemente intervenido durante la XLII Asamblea Plenaria de la CEA en mayo de 1981. En esta oportunidad, Rómulo García se ubicó entre aquellos obispos que se manifestaron a favor de un documento amplio, en el que la Iglesia “pueda expresar toda su doctrina sobre la política, el país, no solamente desde el punto de vista de principios, sino también desde una visión de historia y de realidad presente”⁴². Consideraba que, a futuro, esto evitaría que las intervenciones de la Iglesia en el marco de la dictadura fueran asociadas al “ocasionalismo” de una situación concreta. En IyCN se construyó una representación del episcopado como defensor de avanzada de la democracia, tratando de alejarse de la visión de “Iglesia cómplice” que ya comenzaba a vislumbrarse en las denuncias públicas de algunos miembros de organizaciones de DD. HH. (Fabris, 2011).

36. En declaraciones a la prensa, el obispo dijo que se trató de una visita protocolar donde se tocaron temas sobre la familia, la vida religiosa de la zona y su gestión diocesana (*La Capital*, 19 de enero de 1980, p. 12).

37. Fuerzas Armadas. (1979). *Bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*. <https://apm.gov.ar/periplosdememorias/1-1-B-1.html> [consulta: 2 de septiembre de 2025].

38. *Revista Diocesana*, n.º 94, enero–septiembre de 1980; *Boletín AICA*, suplemento del n.º 1143–1144, 23 de noviembre de 1978, pp. 49–62.

39. “Mensaje de Cuaresma de 1980”, *Revista Diocesana*, n.º 94, enero–septiembre de 1980, pp. 19–20.

40. “Mensaje de Cuaresma de 1980”, *Revista Diocesana*, n.º 94, enero–septiembre de 1980, pp. 24–26.

41. *Boletín AICA*, n.º 1215, 3 de abril de 1980, pp. 2–3.

42. Archivo de la CEA, Acta de la Asamblea Plenaria de mayo de 1981, 2.ª sesión, p. 8.

En el texto que se dio a conocer, se apuntaba a una “urgente reconciliación” de los argentinos y una revisión de los métodos utilizados en la represión, reconociendo la existencia de una represión ilegítima⁴³. En esa misma Asamblea Plenaria se recibió, por primera vez, a las Madres de Plaza de Mayo que, como era usual, se presentaron en la casa de retiro de San Miguel⁴⁴. Rómulo García integró el grupo de obispos que fueron elegidos para dialogar con ellas⁴⁵. En declaraciones posteriores a la prensa, explicó que “las madres de los desaparecidos reclamaron la intervención de la Iglesia para que medie en esta situación, fundamentalmente ante el gobierno” y enfatizó que la Iglesia no obraba por presión⁴⁶.

En la siguiente reunión de la Comisión Permanente del Episcopado, los obispos recibieron a miembros de la Multipartidaria, que presentaron su adhesión al documento episcopal⁴⁷. En octubre, el ministro del Interior, Horacio T. Liendo, se reunió con la jerarquía eclesiástica para explicar el plan de apertura política⁴⁸. El diálogo se replicó a nivel provincial y local. En mayo, el gobernador de Buenos Aires, el general Oscar B. Gallino, se reunió con los dos arzobispos y 18 obispos del territorio bonaerense, incluido Rómulo García, para tratar temas relacionados con la acción de gobierno. En paralelo, retomó la intendencia de Mar del Plata Luis Fabrizio. En ocasión de su nombramiento, el obispo aseguraba que la Iglesia sería “la primera en colaborar con las nuevas autoridades”⁴⁹. No obstante, García también comenzó a reunirse con referentes políticos locales de la oposición. En agosto, dialogó con los miembros del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales de Mar del Plata “Eduardo M. Teisseire”, de carácter justicialista, Carlos Gustavo Lerena, Alfredo Fernández, Ángel Barreiro y Carlos Menéndez, que le expresaron su adhesión al documento lyCN⁵⁰. Hicieron lo propio también miembros del Partido para la Democracia Social, cuyo principal referente era el ex miembro de la junta militar, Emilio Massera⁵¹. Así, el obispo se posicionaba como una figura relevante en el diálogo político, capaz de reunirse con referentes de la oposición a la vez que se mostraba con las autoridades vigentes en diferentes ceremonias o actos oficiales. El clima dialoguista y de apertura también se evidenció en la diócesis marplatense con la convocatoria a la Asamblea del Pueblo de Dios en septiembre de 1981. Si bien oficialmente los objetivos eran la construcción de estrategias de evangelización, la convocatoria marcó el interés del obispo en dialogar con la feligresía en un clima signado por el resquebrajamiento del poder dictatorial (Quiriti, 2023).

En diciembre de 1981, Roberto Viola fue removido de su cargo de presidente y reemplazado por Leopoldo Galtieri. Para principios de 1982, el contexto era de intensificación de la movilización social y política, con marchas sindicales y de las organizaciones de DD. HH., a veces confluyentes, que eran reprimidas⁵². En Mar del Plata, comenzaron a realizarse marchas por los desaparecidos, cuyo epicentro solía ser la catedral⁵³. En enero de 1982, retornó a la ciudad el fraile capuchino Antonio Puigjané, quien había sido expulsado de la diócesis y había permanecido en Quilmes durante algunos años, y celebró misa en la iglesia Pompeya con un grupo de alrededor de veinte Madres de Plaza de Mayo. El sacerdote habló de la búsqueda de los desaparecidos por parte de “muchas familias que buscan a sus hijos inútilmente”, de la necesidad de justicia y verdad, pero también de la reconciliación: “mientras los argentinos sigamos poniendo compartimentos estancos para los buenos, aquellos que tienen toda la verdad, y por el otro lado los réprobos, los condenados, nunca va a haber paz ni verdad”⁵⁴. En la misma iglesia de Pompeya se celebró al mes siguiente una misa por el gremialista de Luz y Fuerza desaparecido en 1977, Oscar

43. *El Atlántico*, 1 de julio de 1981, p. 4.

44. *Boletín AICA*, 2 de julio de 1981, n.º 1279–1280, pp. 2–4.

45. Según consta en las actas de la Asamblea, luego de un debate en el cual García consideró que no se podía desalojar a las Madres ya que “utilizar una medida de fuerza puede ser una figura tremenda para el episcopado”, mantuvieron una reunión de una hora y media con la presidenta y la vicepresidenta de la agrupación (Archivo de la CEA, Acta de la Asamblea Plenaria de mayo de 1981, 1.ª sesión, p. 13; 3.ª sesión, p. 1).

46. *El Atlántico*, 14 de mayo de 1981, p. 3; *La Capital*, 14 de mayo de 1981, p. 8.

47. *Boletín AICA*, 20 de agosto de 1981, n.º 1287, pp. 2–4.

48. *La Capital*, 7 de octubre de 1981, p. 3.

49. *El Atlántico*, 13 de mayo de 1981, p. 7; 14 de mayo de 1981, p. 3.

50. *El Atlántico*, 8 de agosto de 1981, p. 3.

51. *El Atlántico*, 27 de agosto de 1981, p. 3.

52. *El Atlántico*, 18 de junio de 1982, pp. 16–17; *La Capital*, 19 de septiembre de 1982, p. 3; 11 de diciembre de 1982, p. 2.

53. *La Capital*, 19 de octubre de 1981, p. 7; *El Atlántico*, 25 de enero de 1982, p. 13; 15 de febrero de 1982, p. 3; 8 de marzo de 1982, p. 5; 16 de octubre de 1982, p. 12; 4 de diciembre de 1982, p. 2; 5 de marzo de 1983, p. 3; 2 de abril de 1983, p. 3; 8 de agosto de 1983, p. 12.

54. *La Capital*, 30 de enero de 1982, p. 11.

Smith, esta vez a cargo del párroco Horacio García⁵⁵. Al oficio asistieron familiares, dirigentes sindicales de diversos gremios nacionales y locales y miembros de diversos partidos políticos. A pesar de ello, las organizaciones locales de DD. HH. no fueron recibidas públicamente por el obispo, que se alineó con el mensaje de reconciliación del episcopado nacional⁵⁶.

La Guerra de Malvinas constituyó para el gobierno militar una última apuesta a la unidad nacional y la posibilidad de mostrar un triunfo para un régimen cuya legitimidad se resquebrajaba. Una vez iniciada la contienda, los reclamos de los diversos actores sociales y políticos se interrumpieron brevemente en adhesión a la cruzada nacionalista, a la cual también se plegó la Iglesia. La CEA celebró en un comunicado del mismo 2 de abril la “reconquista” de las islas, que debía servir para que las autoridades iniciaran conversaciones diplomáticas⁵⁷. En líneas generales, las expresiones particulares de los obispos acompañaron el tono de esta declaración. Rómulo García sostuvo que a la Argentina le asistía el derecho internacional y pidió “una solución definitiva que, dejando de lado el enfrentamiento bélico, sea el fruto inmediato de una alta política y sana diplomacia, que se fundamente en la verdad histórica y en el derecho”⁵⁸.

En la diócesis de Mar del Plata se llevaron adelante diferentes iniciativas de apoyo a los soldados: colectas en las parroquias y en Cáritas, misas por los caídos en la catedral y oraciones por la paz en la Vigilia de Pentecostés del Movimiento Juvenil Diocesano⁵⁹. El 8 de mayo hubo una jornada multitudinaria, con más de 40.000 asistentes, en el Estadio Ciudad de Mar del Plata. En este clima, el obispo destacó en sus intervenciones la unidad lograda a través de la gesta patriótica:

Es en esta conjunción de valores espirituales y universales con la realidad concreta de nuestra identidad y cultura nacional que cada hombre, varón y mujer, de nuestro Pueblo y de nuestra Iglesia, queremos ser artífices de esta reconstrucción desde una visión de fe cristiana [...] que nos invita al triunfo de la vida sobre la muerte; del amor sobre el odio y la violencia; de la unidad y la reconciliación sobre la división y la venganza.⁶⁰

En el Tedeum del 25 de mayo, en la catedral local, estuvieron presentes todos los capellanes de las FF. AA. con asiento en la ciudad, así como autoridades del municipio, sindicalistas, dirigentes políticos y funcionarios universitarios. En esa oportunidad, García justificó la necesidad de la toma de las islas por parte de Argentina como un acto de legítima defensa:

Un acto de fuerza para negociar no es lo mismo que un acto de violencia cruenta para poseer [...] ¿no es hora que se pare el fuego y se busquen los acuerdos para resolver el conflicto pendiente hace 150 años y lograr así una paz justa, honrosa y duradera? [...] Para que podamos gozar plenamente de nuestros derechos que hoy tienen un nombre: Malvinas.⁶¹

Un acontecimiento clave para la finalización de la contienda fue la visita del papa Juan Pablo II a la Argentina los días 11 y 12 de junio. Su presencia revolucionó las calles de Buenos Aires y miles de fieles marplatenses viajaron para acompañarlo. Brindaron su adhesión la mayoría de los dirigentes gremiales y políticos de la ciudad⁶². A dos días de su partida, el 14 de junio, se firmó el armisticio.

Malvinas había sido una oportunidad para la unidad y reconciliación nacional y la rendición representaba un golpe a estas expectativas. En el marco de un homenaje a los caídos en las islas, donde se dieron cita las autoridades municipales y eclesiásticas marplatenses, Rómulo García sostuvo que:

55. *El Atlántico*, 11 de febrero de 1982, p. 3; 12 de febrero de 1982, p. 5.

56. *La Capital*, 26 de diciembre de 1981, p. 12; *El Atlántico*, 25 de febrero de 1982, p. 3.

57. *Boletín AICA*, 29 de abril de 1982, n.º 1323, p. 3.

58. *Boletín AICA*, 29 de abril de 1982, n.º 1323, pp. 5–6. Se recogen aquí las expresiones del arzobispo de Buenos Aires, J. C. Aramburu; su obispo auxiliar, Arnaldo Canale; el arzobispo de La Plata, A. Plaza; el obispo de Chascomús, Rodolfo Búfano; y Rómulo García.

59. *La Capital*, 9 de mayo de 1982, p. 7; 19 de mayo de 1982, p. 7; 24 de mayo de 1982, p. 9. *El Atlántico*, 26 de mayo de 1982, p. 3; 31 de mayo de 1982, p. 3; 5 de junio de 1982, p. 2. *Boletín AICA*, 20 de mayo de 1982, n.º 1326, p. 2.

60. *Revista Diocesana*, n.º 98, febrero de 1982 a febrero de 1983, pp. 21–22.

61. *La Capital*, 26 de mayo de 1982, p. 3.

62. *El Atlántico*, 9 de junio de 1982, p. 6; 10 de junio de 1982, p. 3.

este es el momento para que, más que buscar responsables y culpables, los hechos pasados nos despierten a trabajar en unidad y solidaridad, en amor fraterno y generosidad en búsqueda de un futuro mejor [...] que el sacrificio de tantos jóvenes hermanos nuestros no haya sido en vano, que el sacrificio de sus familias no sea burlado por el juego sucio de ambiciones que no buscan el bien de los demás.⁶³

Así se cerró una etapa intermedia en la cual había comenzado la articulación del diálogo político con un rol protagónico de la Iglesia católica.

La descomposición del poder militar y el rol de la Iglesia marplatense en la transición (1982-1983)

Luego de la derrota en Malvinas, asumió como presidente de la Junta Militar Reynaldo Bignone, quien dio inicio al proceso de reinstitucionalización. Levantó la veda política y se comprometió a entregar el poder a un gobierno civil, como máximo, en marzo de 1984. En agosto de 1982 se sancionó el Estatuto para la Reorganización Partidaria (Ley 22.627/1982). Hacia mediados del año siguiente, se aprobaron la Ley Electoral (22.838/1983) y la Ley de Convocatoria Electoral (22.847/1983). Asimismo, los militares prepararon un paquete de medidas que tenían el propósito de elaborar un marco legal que asegurara su inimputabilidad una vez iniciada la democracia.

El episcopado publicó en agosto de 1982 el documento *Camino de reconciliación* y, en octubre, *Principios de orientación cívica para los cristianos*, donde llamó a los laicos cristianos a votar por partidos que defendieran la vida “desde su iniciación hasta su fin natural”, a la familia como célula básica de la sociedad y condenaran la violencia⁶⁴. En la misma Asamblea en la que se elaboró el documento, se presentó el ministro del Interior Llamil Reston para informar los pasos a seguir en la reinstitucionalización. El 15 de noviembre la Iglesia presentó el Servicio de Reconciliación, que entabló un diálogo regular con diferentes partidos políticos y actores sociales en torno a la propuesta de reconciliación⁶⁵.

En Mar del Plata, el obispo tuvo un rol activo en la difusión de la idea de la reconciliación. En sus homilías fustigó tanto a la guerrilla como a las FF. AA.:

Hoy estamos reunidos en un gesto de reconciliación orando por todos nuestros hermanos que en los últimos tiempos de nuestra azarosa historia han perdido su vida sea por las acciones crueles de una guerrilla y una subversión —sembradora de muerte y odios— cuyo retorno nunca más deseamos, sea por la dureza de una represión que se dejó arrastrar a las estrategias menos justificables de medios violentos [...]. No estamos reunidos para hacer juicios históricos sobre las víctimas del terrorismo, la represión o la guerra ni sobre sus causales, ni sus victimarios. La justicia, los tribunales del caso, el juicio de la historia darán sus veredictos.⁶⁶

Sobre los desaparecidos, dijo que “la muerte es incierta y se espera una respuesta y un esclarecimiento” y repitió que para la reconciliación eran condiciones excluyentes la verdad y la justicia, el reconocimiento del pecado y su perdón⁶⁷. No obstante, señaló algunas dudas sobre la posibilidad de lograr la reconciliación en el marco de un futuro “enigmático” y “marcado por muchos interrogantes” en el orden institucional, político, social, económico y laboral⁶⁸.

La cuestión de la reconciliación estuvo presente en las polémicas respecto al tratamiento de las violaciones a los DD. HH. cometidas durante la dictadura. En abril de 1983, la Junta Militar difundió el *Informe final sobre la lucha antisubversiva*, un documento en el que se admitía la posibilidad de errores y excesos en la represión, pero los militares se presentaban como ganadores de una guerra interna. La

63. *Revista Diocesana*, n.º 98, febrero de 1982 a febrero de 1983, pp. 48–49.

64. *Boletín AICA*, suplemento n.º 1348, 21 de octubre de 1982, pp. 91–98.

65. Entre otros, recibieron a miembros del Partido Justicialista (PJ), a la Liga para los Derechos del Hombre, a la Unión Cristiana Democrática, al Partido Intransigente, a representantes de una agrupación de juristas, miembros de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa, a familiares de muertos por la subversión y a integrantes del Movimiento Industrial Nacional, una corriente interna de la Unión Industrial Argentina (*La Capital*, 21 de diciembre de 1982, p. 2; 7 de diciembre de 1982, p. 2).

66. *Revista Diocesana*, n.º 98, febrero de 1982 a febrero de 1983, pp. 57–58.

67. *Revista Diocesana*, n.º 98, febrero de 1982 a febrero de 1983, pp. 57–58.

68. *Revista Diocesana*, n.º 98, febrero de 1982 a febrero de 1983, pp. 58–59.

CEA emitió una declaración en la cual se afirmaba que el documento no reconocía toda la verdad sobre cuestiones sensibles como los medios utilizados para la represión o la situación de los niños apropiados. Sin embargo, destacaron algunas “características positivas” del mismo, como el reconocimiento de los errores cometidos⁶⁹. Las posiciones dentro de la jerarquía eclesiástica se dividieron. Un grupo reducido lo condenó duramente, mientras que otros obispos prefirieron no hacer declaraciones públicas al respecto o realizaron críticas más tibias, principalmente afirmando que “el fin no justifica los medios”⁷⁰. García se encontró dentro de este segundo grupo, consideró que el documento “no satisfacía los requerimientos del Episcopado ya que omitía información sobre cuestiones fundamentales como el paradero de los niños nacidos en cautiverio”, pero valoró como positivo el “sinceramiento” sobre “una represión que se imponía, para salvar en su momento al país del terrorismo y la anarquía”, y que “fue realizada, en muchos casos, con los mismos métodos que utilizaba el terrorismo”⁷¹.

En los meses siguientes, comenzó el debate en torno a la posible sanción de una “Ley de Autoamnistía”. El anteproyecto fue entregado a la Iglesia para su deliberación en la CEA durante la Asamblea Plenaria de agosto⁷². Finalmente, el 24 de septiembre se promulgó la Ley 22.924 de Pacificación Nacional. Hacia el interior de la Iglesia, los críticos más duros la calificaron como inmoral⁷³. Otros miembros de la jerarquía respaldaron la ley como un instrumento del perdón, aunque señalaron que su debate era tarea del gobierno constitucional entrante⁷⁴. En abril de 1983, la CEA había publicado el documento *Dios, el hombre y la conciencia*, en el que remarcó la responsabilidad colectiva de la sociedad argentina de un desencuentro con efectos trágicos (Fabris, 2019). También se pronunció a favor de la participación cívica de los cristianos y acentuó la importancia de la identidad católica de la Nación como sustento de la nueva etapa⁷⁵. En esta línea, difundió en septiembre las *Pautas para el voto católico*, instando a los fieles a participar en las elecciones votando por partidos que protegieran la vida desde la concepción, la familia, y se pronunció específicamente en contra del divorcio y a favor de la libertad de enseñanza⁷⁶.

El obispado de Mar del Plata emitió un documento de características similares, llamando a apoyar a partidos u opciones políticas “conciliables con los valores evangélicos”⁷⁷. Este tipo de comunicados prefiguraba, más allá del apoyo a la democracia como forma de gobierno, las precauciones ante la nueva etapa en cuanto a las posibilidades de la Iglesia de mantener su influencia como actor político. En este marco, Rómulo García advirtió a los partidos políticos sobre su rol en el proceso de reinstitucionalización y recibió a dirigentes de diversos espacios⁷⁸. En noviembre de 1983, celebró el Primer Encuentro de Dirigentes Políticos y Sociales Latinoamericanos, en el que sostuvo que la democracia debía estar al servicio del bien común y fundada en una verdadera justicia social⁷⁹.

Las elecciones de octubre de 1983 fueron el punto de llegada de este largo proceso de reinstitucionalización y consagraron como presidente al candidato de la UCR, Raúl Alfonsín. Pocos días después, se reunió la XLVII Asamblea Plenaria de la CEA y recibió la visita del presidente electo, que agradeció la labor de la Iglesia en este proceso⁸⁰. Los obispos respondieron con un documento en el cual destacaron los gestos de “reconciliación, generosidad y convergencia” entre quienes fueron adversarios en la campaña electoral⁸¹. Luego, establecieron las características que debía tener la democracia venidera, donde los ciudadanos

69. Boletín AICA, 5 de mayo de 1983, n.º 1376, pp. 78–79.

70. La Capital, 30 de abril de 1983, p. 1.

71. La Capital, 7 de mayo de 1983, p. 5.

72. El Atlántico, 10 de agosto de 1983, p. 8.

73. La Capital, 25 de septiembre de 1983, p. 2.

74. La Capital, 3 de abril de 1983, p. 1; El Atlántico, 8 de abril de 1983, p. 4.

75. Revista Diocesana, n.º 100, febrero de 1983 a febrero de 1984, pp. 35–36.

76. La Capital, 30 de septiembre de 1983, p. 3.

77. La Capital, 23 de octubre de 1983, p. 5.

78. Entre ellos, el presidente de la Democracia Cristiana Francisco Cerro, miembros del MID, del Partido Socialista Popular, y dirigentes de la Juventud Democrática (El Atlántico, 21 de enero de 1982, p. 3; 5 de junio de 1982, p. 2; 3 de septiembre de 1983, p. 3; 22 de octubre de 1983, p. 4).

79. Revista Diocesana, n.º 100, febrero de 1983 a febrero de 1984, pp. 45–47.

80. Boletín AICA, 17 de noviembre de 1983, n.º 1404, pp. 2–3.

81. Conferencia Episcopal Argentina, Ante la nueva etapa del país, 12 de noviembre de 1983, https://episcopado.org/assetsweb/documentos/1980-1999/1983-24-NuevaEtapa_75.htm [consulta: 23 de junio de 2026].

participaran en pos del bien común, la igualdad, la libertad, el respeto a la autoridad y el legítimo disenso, la unidad nacional y el pluralismo, la justicia social, la separación de poderes, la protección de la vida desde su concepción y la familia, así como el derecho a la libertad educativa⁸².

En un marco de euforia en la ciudad de Mar del Plata, con calles repletas de militantes, una caravana radical festejó el triunfo del candidato Ángel Roig sobre el peronista Demarchi⁸³. En el acto de asunción estuvo presente, junto con autoridades militares y de los diferentes partidos políticos de la ciudad, el obispo García⁸⁴. El flamante intendente visitó al obispo en Navidad y aunque la visita fue de carácter protocolar, a su término los participantes hicieron trascender que las conversaciones habían tratado la situación socioeconómica de la población de la diócesis, una de las preocupaciones que se presentaban de cara a la nueva etapa⁸⁵. En la misa de Navidad de 1983, Rómulo García profundizó sobre esas preocupaciones:

Esta nueva Navidad nos encuentra en un ambiente social de distensión y esperanza, que afecta también positivamente la personalidad individual de cada uno. Pero cabe preguntarnos; ¿esta nueva expectativa será durable? ¿Tiene consistencia? [...] La democracia que quiere vivir nuestro pueblo será estable y fuerte, liberadora del hombre, si la participación de todos se encauza por la recta legalidad y sobre todo en el amor, que llevan a la solidaridad para bien común y dan espacio al hombre [...] No puede convertirse en libertinaje ni anarquía en nombre de la libertad. No puede conducir a un hecho de banal consumismo o a la idolatría de falsos ídolos como el poder, el sexo, la riqueza, en nombre del progreso. No puede permitir la violencia, la drogadicción, el vicio planificado, que destruya al hombre y a la sociedad.⁸⁶

Con esta declaración dejó entrever sus expectativas y, al mismo tiempo, sus dudas respecto de la renovada democracia y sus sentidos. La democracia implicaba para el obispo un sistema político y una garantía de determinados derechos sociales, mientras que restringía su sentido respecto de las transformaciones culturales y la ampliación de las libertades individuales en un proceso donde tanto el Estado como la Iglesia se veían desplazados de su rol de censores de la moral pública.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo, se han analizado las relaciones entre Iglesia y política durante la última dictadura militar en Argentina haciendo énfasis en el rol de intermediaria que cumplió la Iglesia en el diálogo político a la luz de lo ocurrido en la diócesis de Mar del Plata. Se indagó también en el discurso de legitimación de la dictadura construido desde el obispado y en el conjunto de acciones desplegadas por este en diferentes coyunturas a lo largo del período analizado.

En una primera etapa, la Iglesia marplatense legitimó el golpe de Estado y acompañó a las autoridades de facto en un contexto represivo y de reordenamiento en una ciudad sacudida por la violencia política. Se estrecharon los vínculos entre el obispado y las unidades militares locales y el obispo acompañó el discurso oficial que enfatizó la necesidad de la represión para recuperar el orden y habló sobre una “campaña antiargentina” para referirse a las denuncias sobre las violaciones a los DD. HH.

Posteriormente, a partir de la invitación de las FF. AA. a discutir las bases políticas de su proyecto en 1979, Rómulo García desplegó un modelo de vinculación con las autoridades de facto y con los partidos políticos mediante el cual, a través de intervenciones basadas en eufemismos, pudo constituirse en interlocutor en los reclamos por la mayor apertura democrática y la reinstitucionalización. Articuló su accionar a partir de la propuesta de la reconciliación y acompañó discursivamente la gesta de Malvinas reafirmando la soberanía argentina y destacando la unidad del pueblo a través de la misma.

Luego de la Guerra de Malvinas y de cara al retorno democrático, el obispado local acompañó la transición, pero comenzó a intervenir políticamente sobre los sentidos de la democracia, reclamando la

82. Conferencia Episcopal Argentina, *Ante la nueva etapa del país*, 12 de noviembre de 1983, https://episcopado.org/assetsweb/documentos/1980-1999/1983-24-NuevaEtapa_75.htm [consulta: 23 de junio de 2026].

83. *La Capital*, 31 de octubre de 1983, p. 4.

84. *La Capital*, 12 de diciembre de 1983, p. 11.

85. *El Atlántico*, 26 de diciembre de 1983, p. 5.

86. *Revista Diocesana*, n.º 100, febrero de 1983 a febrero de 1984, p. 48; *El Atlántico*, 26 de diciembre de 1983, p. 4.

reconstrucción del tejido social y advirtiéndolo sobre las reformas culturales que aparecían en el horizonte de expectativas. En un contexto en el cual la cuestión de las violaciones a los DD. HH. asumió un mayor protagonismo en la arena pública, el obispado local se mantuvo alejado de las organizaciones de DD. HH. y los vínculos estuvieron acotados a algunos sacerdotes.

A partir de este análisis, y retomando la caracterización realizada por Obregón (2005), puede concluirse que Rómulo García formó parte del conjunto mayoritario de obispos argentinos que mantuvo una postura moderada frente a la dictadura, que no expresó su apoyo de forma entusiasta y que aprovechó el contexto de reordenamiento hacia el interior de la institución para proyectar el crecimiento institucional y su asentamiento en la diócesis. Si se lo compara con otros casos de obispos que tomaron posesión de sus diócesis en esta misma coyuntura (1975–1976), la opción adoptada por García no aparece como un camino inexorable. Por ejemplo, Jorge Novak, obispo de Quilmes desde agosto de 1976, y Miguel Hesayne, obispo de Viedma desde junio de 1975, fueron parte del grupo de obispos más críticos a la dictadura. Por lo tanto, la trayectoria y las estrategias de Rómulo García aparecen como una forma de adaptación a las particularidades de la diócesis local, combinando expresiones de valoración a la represión en una primera etapa, marcada por situaciones de violencia política, con críticas posteriores, sobre todo a la situación socioeconómica, que lo llevaron a tender puentes y generar diálogo con diferentes actores políticos de cara a la reinstitucionalización.

Fuentes documentales utilizadas

- Archivo de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), Fondo CEA, Subsección Asambleas Plenarias. Acta de la Asamblea Plenaria de mayo de 1981, sesiones 1 a 9.
- Agencia Informativa Católica Argentina (AICA). *Boletín AICA*, n.º 1074–1075 (28/7/77), n.º 1116–1117 (18/5/78), n.º 1118–1119 (1/6/78), n.º 1129–1130 (17/8/78), n.º 1139 (14/9/78), suplemento del n.º 1143–1144 (23/11/78), n.º 1215 (3/4/80), n.º 1279–1280 (2/7/81), n.º 1287 (20/8/81), n.º 1323 (29/4/82), n.º 1326 (20/5/82), suplemento del n.º 1348 (21/10/82), n.º 1376 (5/5/83), n.º 1404 (17/11/83).
- Conferencia Episcopal Argentina (CEA). *Reflexión cristiana para el pueblo de la patria*, 7 de mayo de 1977, <https://episcopado.org/documentos> [consulta: 30 de septiembre de 2026].
- Conferencia Episcopal Argentina (CEA). *Iglesia y Comunidad Nacional*, 8 de mayo de 1981, https://episcopado.org/assetsweb/documentos/1980-1999/1981-ComunidadNacional_40.htm [consulta: 30 de septiembre de 2026].
- Conferencia Episcopal Argentina (CEA). *Camino de reconciliación*, 11 de agosto de 1982, <https://episcopado.org/documentos> [consulta: 30 de septiembre de 2026].
- Conferencia Episcopal Argentina (CEA). *Principios de orientación cívica para los cristianos*, 22 de octubre de 1982, https://episcopado.org/assetsweb/documentos/1980-1999/1982-11Civica_62.htm [consulta: 30 de septiembre de 2026].
- Conferencia Episcopal Argentina (CEA). *Dios, el hombre y la conciencia*, 23 de abril de 1983, https://episcopado.org/assetsweb/documentos/1980-1999/1983-20Dios-hombre-conciencia_71.htm [consulta: 30 de septiembre de 2026].
- Conferencia Episcopal Argentina (CEA). *Ante la nueva etapa del país*, 12 de noviembre de 1983, https://episcopado.org/assetsweb/documentos/1980-1999/1983-24-NuevaEtapa_75.htm [consulta: 23 de junio de 2026].
- Obispado de Mar del Plata. *Revista Diocesana*, números 86, 89, 92, 94, 98 y 100 (1976–1984).
- *El Atlántico* (Mar del Plata). Ediciones de 1980–1983 citadas en las notas.
- *La Capital* (Mar del Plata). Ediciones de 1976–1983 citadas en las notas.
- Poder Ejecutivo Nacional. (1979). *Bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*. <https://apm.gov.ar/periplosdememorias/1-1-B-1.html>
- República Argentina. (1982). *Ley 22.627: Estatuto para la Reorganización Partidaria*.
- República Argentina. (1983). *Ley 22.838: Ley Electoral*.
- República Argentina. (1983). *Ley 22.847: Ley de Convocatoria Electoral*.
- República Argentina. (1983). *Ley 22.924: Ley de Pacificación Nacional*.

Referencias bibliográficas

- Bianchi, S. (2002, 4 de noviembre). *Su eminencia reverendísima Santiago Luis Copello, arzobispo de Buenos Aires. Reconstrucción y crisis de la Iglesia católica argentina* [Ponencia]. Jornada Biografías e Historia, Instituto de Estudios Histórico-Sociales.
- Bonnin, J. E. (2012). *Génesis política del discurso religioso. Iglesia y comunidad nacional (1981). Entre la dictadura y la democracia en Argentina*. Eudeba.
- Bourdieu, P., & de Saint Martin, M. (2009). La Sagrada Familia. El episcopado francés en el campo de poder. En P. Bourdieu, *La eficacia simbólica. Religión y política* (pp. 93–197). Biblos.
- Camaño Semprini, R. (2019). El sueño de la “Nación católica”: El golpe de Estado de 1943 y la Iglesia argentina. Una mirada desde el obispado de Leopoldo Buteler (Río Cuarto, 1943–1946). *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 11(21), 133–172. <https://doi.org/10.15446/historelo.v11n21.73167>
- Catoggio, M. S. (2016). *Los desaparecidos de la Iglesia. El clero contestatario frente a la dictadura*. Siglo XXI.
- Di Stefano, R., & Zanca, J. (Comps.). (2016). *Fronteras disputadas: religión, secularización y anticlericalismo en la Argentina (siglos XIX y XX)*. Imago Mundi.
- Dominella, V. (2015). *Catolicismo liberacionista y militancias contestatarias en Bahía Blanca: sociabilidades y trayectorias en las ramas especializadas de Acción Católica durante la efervescencia social y política de los años ‘60 y ‘70* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata]. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1180/te.1180.pdf>
- Durán, J., Liberti, L., & Tavelli, F. (2023). El Ángelus de los desaparecidos. En C. Galli, L. Liberti, J. Durán, & F. Tavelli, *La verdad los hará libres II* (pp. 407–423). Planeta.
- Fabris, M. (2011). *Iglesia y democracia. Avatares de la jerarquía católica en la Argentina post autoritaria (1983–1989)*. Prohistoria.
- Fabris, M. (2019). Iglesia, catolicismo y dictadura en Argentina. Memorias e interpretaciones de un pasado en disputa. *Storia e problemi contemporanei*, 79, 64–97.
- Fabris, M., & Mauro, D. (2020). De la cruz a la espada: Antonio Caggiano y la Iglesia argentina del siglo XX. *PolHis. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, (24), 29–63. <https://polhis.com.ar/index.php/polhis/article/view/3>
- Galli, C., Durán, J., Liberti, L., & Tavelli, F. (2023). *La verdad los hará libres* (vols. 1–2). Planeta.
- Ghio, J. M. (2007). *La Iglesia católica en la política argentina*. Prometeo.
- Ladeuix, J. I. (2015). *Perón o muerte en la aldea: Las formas de la violencia política en espacios locales del interior bonaerense, 1973–1976* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Mar del Plata]. Repositorio Institucional HUMADOC. <https://humadoc.mdp.edu.ar/s/repositorio-institucional-humadoc/item/1556>
- Liberti, L., & Tavelli, F. (2023a). La jerarquía de la Iglesia frente al conocimiento de los métodos ilegales en la “lucha antisubversiva”. En C. Galli, J. Durán, L. Liberti, & F. Tavelli, *La verdad los hará libres II* (pp. 154–175). Planeta.
- Liberti, L., & Tavelli, F. (2023b). ¿Qué tenemos que hacer? ¿Hablar o no hablar? En C. Galli, J. Durán, L. Liberti, & F. Tavelli, *La verdad los hará libres II* (pp. 176–199). Planeta.
- Liberti, L., & Tavelli, F. (2026). *Confesiones de Estado. La estrategia de la dictadura frente a la Iglesia argentina, 1976–1983*. Edhasa.
- Mignone, E. (1986). *Iglesia y dictadura. El papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Colihue.

- Obregón, M. (2005). *Entre la cruz y la espada: La Iglesia católica durante los primeros años del Proceso*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Quiriti, G. (2023). Iglesia y transición a la democracia en Argentina: el caso de la diócesis de Mar del Plata (1981–1983). *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, 19, 144–164. <https://doi.org/10.53439/revitin.2023.2.08>
- Quiroga, H. (1994). *El tiempo del proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares (1976–1983)*. Fundación Ross.
- Reclusa, A. (2019). La formación de la diócesis de Mar del Plata. Agenda eclesial, renovación conciliar y configuración diocesana (1957–1972). *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, 10, 179–206.
- Vázquez, C., & Bilbao, L. (2020). Iglesia católica y política en la Argentina del siglo XX. Una mirada desde los obispos y las dinámicas diocesanas. *Boletín del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 120. <https://historiapolitica.com/dossiers/dossier-iglesia-catolica-y-politica-en-la-argentina-del-siglo-xx-una-mirada-desde-los-obispos-y-las-dinamicas-diocesanas/>
- Verbitsky, H. (2006). *Doble juego: la Argentina católica y militar*. Sudamericana.
- Zanatta, L., & Di Stefano, R. (2000). *Historia de la Iglesia argentina: desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Mondadori-Grijalbo.

Sobre la autora

Gabriela Quiriti es profesora y licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Integra el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (CONICET/UNMdP) y el grupo de investigación Actores y Poder en la Sociedad Argentina de la Facultad de Humanidades de esa misma casa de estudios. Es becaria doctoral de CONICET y su proyecto de tesis doctoral se titula “Iglesia, sociedad y política en un contexto situado: el caso de la diócesis de Mar del Plata durante el obispado de Rómulo García (1976–1991)”.

Cómo citar: Quiriti, G. (2026). Relaciones entre Iglesia y política en la diócesis de Mar del Plata durante la última dictadura militar (1976–1983). *Allá Ité. Territorio y cultura en América*, 1(2), 1–17. <https://doi.org/10.18294/allait.2026.6441>

Recibido: 25/06/2026

Aceptado: 01/09/2026

Publicado: 08/10/2026

